

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CERTIFICADO NO DECLARANTE	CODIGO : RGN01-23
	PROCESO GESTIÓN FINANCIACIÓN		FECHA DE APROBACIÓN: 27/05/2019
			VERSIÓN:06

TRD_110_46_04

ANEXO No. 1 CERTIFICADO DE NO DECLARANTE

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 2229 de 22 de diciembre de 2023 Artículo 1.6.1.13.2.7. y en atención a que **NO** soy responsable del impuesto a las ventas (IVA) manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de impuesto sobre la renta y complementarios por el año gravable 2023, ya que al 31 de diciembre del mismo año, no cumplo con ninguna de las siguientes condiciones:

CLIENTE	CONDICIONES PARA DECLARAR RENTA POR EL AÑO GRAVABLE 2023	Marque con una (X) la opción que corresponda
PERSONAS NATURALES Y SUCESIONES ILIQUIDAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Patrimonio bruto en el último día del año gravable 2023 no exceda de cuatro mil quinientas (4500) UVT (\$190.854.000). ▪ Ingresos brutos del respectivo ejercicio gravable sean inferiores a mil cuatrocientas (1400) UVT (\$59.377.000). ▪ Consumos mediante tarjeta de crédito no excedan de mil cuatrocientas (1400) UVT (\$59.377.000). ▪ Valor total de las compras y consumos no superen las mil cuatrocientas (1400) UVT (\$59.377.000). ▪ Valor total acumulado de Consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no exceda de mil cuatrocientas (1400) UVT (\$59.377.000). 	
ASALARIADOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Patrimonio bruto en el último día del año gravable 2023 no exceda de cuatro mil quinientas (4500) UVT (\$190.854.000). ▪ Ingresos brutos del respectivo ejercicio gravable sean inferiores a mil cuatrocientas (1400) UVT (\$59.377.000). ▪ Consumos mediante tarjeta de crédito no excedan de mil cuatrocientas (1400) UVT (\$59.377.000). ▪ Valor total de las compras y consumos no superen las mil cuatrocientas (1400) UVT (\$59.377.000). ▪ Valor total acumulado de Consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no exceda de mil cuatrocientas (1400) UVT (\$59.377.000). 	

NOTA: Según la información financiera presentada a corte _____, se observa que se cumple con las condiciones para ser declarante de renta por el año gravable 2023; la cual como persona natural tendré plazo para presentarla y pagarla según el calendario tributario expedido por la DIAN para 2024.

Nombre y Apellido : _____ No. Identificación: _____

Firma